

Junta General Ordinaria

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de junio del 2017 siendo las 09H30 am en el domicilio de la compañía ubicada en el CDLA. BELLAVISTA MZ.30 V.40 se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía LUXURUY RENTA CAR S.A., con la asistencia del cien por ciento de la Compañía, esto es los 36 accionistas.

Reunido el quórum necesario de capital suscrito y pagado de la compañía esto es US\$1,600.00 se decide instalar la Junta General de Socios de la Compañía LUXURUY RENTA CAR S.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario

Preside la sesión la Sra. Tania Argüello Espinoza en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Jorge Argüello Espinoza el en su calidad de accionista de la Compañía.

La Señora Gerente da por iniciada la sesión, y se inicia a tratar los puntos antes mencionados.

- 1- Conocimiento de los Estados de Situación Financiera y el Estados de Resultados del 2017, la Gerente Tania Argüello Espinoza detalla, los activos junto los pasivos e indica las cuentas pendientes de cobro en donde entrega a los accionistas el anexo de la cuenta para que la revisen, también indica las obligaciones pendiente con los proveedores, así mismo sobre la utilidad obtenida este año ya que los ingresos incrementaron e indican un anexo de gastos que se encuentran en este y luego pone a consideración a los accionistas presentes los estados.

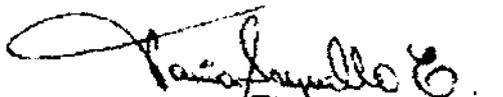
Una vez estudiados los estados los socios los aprueban.

- 2- La Gerente lee su informe del año 2017, en donde indica que se ha logrado superar las metas establecidas para el año, por el incremento de unidades y porque se ha logrado obtener nuevos convenios con diferentes empresas. Termina de leer su informe y pone en consideración a los accionistas los cuales aprueban.

- 3- La Ing. Nurys Villacis Aveiga, Comisaria de la Compañía procede a leer su informe, en el detalla que ha podido leer los Estados y da a conocer que todo los resultados fueron hechos con normas contables.

Los informes queda aprobados por todos los accionistas.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que la Gerente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas presentes y sin modificaciones, a las 11H30 a.m., firmando para constancia el Gerente y Secretaria de la Junta.



TANIA ARGUELLO ESPINOZA

GERENTE-SOCIO



JORGE ARGUELLO ESPINOZA

SECRETARIO-SOCIO